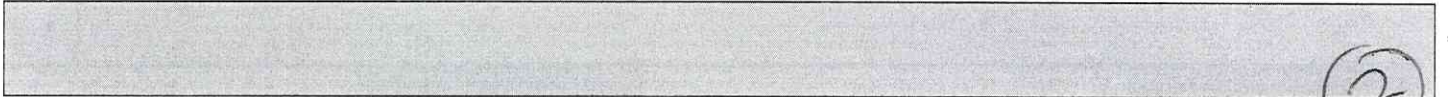


Plan Desarrollo:	de	BUGA DE LA GENTE 2024-2028	No Informe:	03
Eje:		4 - GOBERNANZA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Fecha acta de inicio:	22-marzo-2024
Sector:		44 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Nombre Contratista:	PROWORK ESPECIALISTAS EN SALUD OCUPACIONAL SAS
Programa:		446 - GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Nit:	900.372.493
Subprograma:		4463 - AMPLIACIÓN DE PROGRAMAS QUE CUBRAN LA TOTALIDAD DE LAS NECESIDADES EN SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES.	Dependencia en la cual realiza las actividades:	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo
No. de Contrato:		SDI-1800-105-2024	Ejecución del Periodo:	01 junio 2024 al 30 de junio 2024
Objeto Contrato:		Prestación de servicios de diagnóstico de condiciones de salud, de evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, periódicas, post incapacidad, cambio de ubicación, egreso, y la práctica de exámenes de laboratorio que se encuentran definidos en el profesigramas del Municipio de Buga para los funcionarios de la planta central y administrativos de las instituciones educativas de la Alcaldía Municipal de Guadalajara de Buga, buscando ejecutar y cumplir el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud y el programa de medicina preventiva del trabajo en el marco del SG-SST	Porcentaje (%) de avance en el cumplimiento del contrato inicial:	12.8%
			Porcentaje (%) de avance en el cumplimiento de la adición del contrato:	
Duración del contrato inicial:		9 meses	Valor del Contrato inicial:	\$58.000.000
Duración de la adición:		N.A	Valor de la adición	N.A
Duración Total del contrato:		9 meses	Valor Total del Contrato:	\$58.000.000

El objetivo es dejar constancia del cumplimiento de ejecución del objeto y las actividades contenidas en el contrato, así como del cronograma y el plan de trabajo ejecutado en el periodo 01 de junio 2024 al 30 de junio 2024

SEGUIMIENTO COMPONENTE TÉCNICO:



ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD EJECUTADA	EVIDENCIAS
--------------------------------------	---------------------------------------	------------

1. EXÁMENES DE INGRESO.	Durante el periodo comprendido entre el 01 de junio al 30 de junio 2024, se realizaron 5 exámenes de ingreso para funcionario de la Alcaldía Municipal de Buga. Esta actividad fue atendida por los médicos ocupacionales de la empresa.	<p>- 1 acta de asistencia</p>  <p>Evidencias fotográficas; que reposan en la Carpeta digital del drive de copia de Seguridad oficina SST.</p>  <p>-Conceptos médicos que se pueden validar en</p> <p>https://prowork.com.co/Resultados-desde-Junio-2019/</p> 
-------------------------	--	--

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA		
	SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL		GHD.CT-02-F7
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS		Rev. No: 1
			Fecha de Emisión: Febrero 2023
			Página 3 de 8
2. Realización de Exámenes Periódicos.	Durante el periodo comprendido entre el 01 de junio al 30 de junio 2024, no se realizaron exámenes periódicos funcionarios del municipio de Buga.	No aplica para este periodo	
3.Realización de Exámenes Egresos.	Durante el periodo comprendido entre el 01 de junio al 30 de junio 2024, se realizaron 2 exámenes de egresos para funcionarios de la Alcaldía Municipal de Buga. Esta actividad fue atendida por los médicos ocupacionales de la empresa.	1.Lista de funcionario al cual se le realizó post incapacidad. 1 evidencias fotográficas; que reposan en la Carpeta digital del drive de copia de Seguridad oficina SST. <div><div>CEDULA</div><div>PACIENTE</div><div>3837768 ANA WILMA VILLAMAR AGUIRRE</div><div>9332091 LUIS OCTAVIO ALCALA CORTES</div></div> <div><div>TIPO DE EVALUACION</div><div>EVALUACION MEDICO OCUPACIONAL DE EGRESO</div><div>EVALUACION MEDICO OCUPACIONAL DE EGRESO</div></div>	
4. Realización de Exámenes de seguimiento (post incapacidad)	Durante el periodo comprendido entre el 01 de junio al 30 de junio 2024, se realizaron 1 exámenes de post incapacidad para funcionarios de la Alcaldía Municipal de Buga. Esta actividad fue atendida por los médicos ocupacionales de la empresa.	1.Lista de funcionario al cual se le realizó post incapacidad. <div><div>CEDULA</div><div>PACIENTE</div><div>3886539 ANGELA BEATRIZ MOLINA GUTIERREZ</div></div> <div><div>TIPO DE EVALUACION</div><div>EVALUACION MEDICO OCUPACIONAL DE POST-INCAPACIDAD</div></div>	
5.Realización de Exámenes de seguimiento.	Durante el periodo comprendido entre el 01 de junio al 30 de junio 2024, se realizaron 4 exámenes de seguimiento de casos especiales para funcionarios de la Alcaldía Municipal de Buga. Esta actividad fue atendida por los médicos ocupacionales de la empresa.	1 evidencias fotográficas; que reposan en la Carpeta digital del drive de copia de Seguridad oficina SST. <div><div>CEDULA</div><div>PACIENTE</div><div>318306781 DIANA JANNETH DOMINGUEZ GONZALEZ</div><div>3447334 JOSE VILSON QUIJENO HERRERA</div><div>3364342 SANDRA PATRICIA PAZ RENGIFO</div><div>3837768 SANDRA PATRICIA HURTADO OCAÑO</div></div> <div><div>TIPO DE EVALUACION</div><div>EVALUACION MEDICO OCUPACIONAL DE SEGUIMIENTO</div><div>EVALUACION MEDICO OCUPACIONAL DE SEGUIMIENTO</div><div>EVALUACION MEDICO OCUPACIONAL DE SEGUIMIENTO</div><div>EVALUACION MEDICO OCUPACIONAL DE SEGUIMIENTO</div></div> Conceptos médicos que se pueden validar en https://prowork.com.co/Resultados-desde-Junio-2019/	
6. Realización de Exámenes periódicos (Audiometrías).	Durante el periodo comprendido entre el 01 de junio al 30 de junio 2024, no se realizaron exámenes auditivos a los funcionarios del municipio de Buga.	No aplica para este periodo	

<div></div> <div>ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA</div> <div>SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL</div> <div>FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS</div>		<div>GHD.CT-02-F7</div> <div>Rev. No: 1</div> <div>Fecha de Emisión: Febrero 2023</div> <div>Página 4 de 8</div>
<div>7. Realización de Exámenes periódicos (Optometría).</div>	<div>Durante el periodo comprendido entre el 01 de junio al 30 de junio 2024, se realizaron 5 optometrías a funcionarios de la Alcaldía Municipal de Buga. Esta actividad fue atendida por optómetra de la empresa.</div>	<div>1.Consultorio de Optometría.</div> <div>1. evidencias fotográficas; que reposan en la Carpeta digital del drive de copia de Seguridad oficina SST.</div> <div></div>
<div>8. Realización de Exámenes de laboratorio.</div>	<div>Durante el periodo comprendido entre el 01 de junio al 30 de junio 2024, se realizaron 5 tomas de perfil lipídico a funcionarios de la Alcaldía Municipal de Buga. Esta actividad fue atendida por la auxiliar de enfermería de la empresa.</div>	<div>1.Laboratorio donde se procesan muestras.</div> <div>1. evidencias fotográficas; que reposan en la Carpeta digital del drive de copia de Seguridad oficina SST.</div> <div></div>
<div>9. Realización de Exámenes de laboratorio.</div>	<div>Durante el periodo comprendido entre el 01 de junio al 30 de junio 2024, se realizaron 5 tomas de glucosa a funcionarios de la Alcaldía Municipal de Buga. Esta actividad fue atendida por la auxiliar de enfermería de la empresa.</div>	<div>1.Toma de muestra de laboratorio.</div> <div>1 evidencias fotográficas; que reposan en la Carpeta digital del drive de copia de Seguridad oficina SST.</div> <div></div>
<div>10. Realización de Exámenes de agentes de tránsito y conductores.</div>	<div>Durante el periodo comprendido entre el 01 de junio al 30 de junio 2024, no se realizaron exámenes periódicos funcionarios del municipio de Buga.</div> <div>Durante el periodo comprendido entre el 01 de junio al 30 de junio 2024, no se realizaron exámenes periódicos funcionarios del municipio de Buga.</div>	<div>No aplica para este periodo</div> <div>No aplica para este periodo</div>



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS

GHD.CT-02-F7

Rev. No: 1

Fecha de Emisión:
Febrero 2023

Página 5 de 8

11. Realización de Exámenes de (alturas mayores de 45 años)	Durante el periodo comprendido entre el 01 de junio al 30 de junio 2024, no se realizaron exámenes periódicos funcionarios del municipio de Buga.	No aplica para este periodo
12. Realización de Exámenes Periódicos.	No se realizó ninguna en el periodo comprendido; Durante el periodo comprendido entre el 01 de junio al 30 de junio 2024	No aplica para este periodo
13. Realización de Exámenes alturas mujeres.	No se realizó ninguna en el periodo comprendido; Durante el periodo comprendido entre el 01 de junio al 30 de junio 2024.	No aplica para este periodo
14. Realización de Exámenes de seguimiento.	No se realizó ninguna en el periodo comprendido; Durante el periodo comprendido entre el 01 de junio al 30 de junio 2024	No aplica para este periodo
15. Realización de Exámenes de seguimiento.	Durante el periodo comprendido entre el 01 de junio al 30 de junio 2024, no se realizaron aplicación de vacunas tétano a los funcionarios del municipio de Buga.	No aplica para este periodo
16. Realización de Exámenes periódicos (clasificado como vacunación)	No se realizó ninguna aplicación de vacuna hepatitis B en el periodo comprendido; Durante el periodo comprendido entre el 01 de junio al 30 de junio 2024.	No aplica para este periodo
17. Realización de Exámenes periódicos.	No se realizó ninguna actualización del profesiograma en el periodo comprendido; Durante el periodo comprendido entre el 01 de junio al 30 de junio 2024,	No aplica para este periodo
18. Hora médico.	No se realizó ningún programa de PYP por hora en el periodo comprendido; Durante el periodo comprendido entre el 01 de junio al 30 de junio 2024	No aplica para este periodo
19. Capacitación.		

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS	
		GHD.CT-02-F7
		Rev. No: 1
		Fecha de Emisión: Febrero 2023
		Página 6 de 8

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** Las actividades se desarrollaron de acuerdo al alcance del objeto, bajo las destrezas del contratista y el cumplimiento de las normas técnicas que son aplicables a sus actividades. Para efectos reposa en el expediente informe del contratista.
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario:** N/A
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:** N/A
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes:** N/A
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** N/A
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** N/A
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías:** No se exigieron garantías en la presente contratación.
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato:** N/A

El supervisor deja constancia y advierte el cumplimiento por parte del contratista a las actividades ejecutadas que:

- **Calidad del bien(es) o servicios suministrados:** Corresponde a la evaluación de la calidad del bien y/o servicio y su consecuente cumplimiento con las especificaciones técnicas estipuladas en el contrato y demás documentos precontractuales.
SI ☒ NO ☐
- **Plazos programados:** corresponde a la evaluación del cumplimiento de las fechas pactadas.
SI ☒ NO ☐
- **Cantidades Programadas:** Corresponde a la evaluación del cumplimiento de entrega de las cantidades requeridas.
SI ☒ NO ☐
- **Personal que ejecutó el servicio:** Corresponde a la evaluación de la cantidad y competencia del personal asignado para la prestación del servicio.
SI ☒ NO ☐

SEGUIMIENTO COMPONENTE ADMINISTRATIVO

- **Expediente electrónico o físico del contrato:** Verificado el expediente éste se encuentra completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable.
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:** Por la naturaleza del contrato, no se exigió el otorgamiento de garantía.
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales:** N/A
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social:** Para el pago de la **tercera (03) cuota**, el(la) contratista anexa la siguiente documentación, en concordancia con el Decreto 1273 del 23 de julio de 2018:

No. de Planilla de Seguridad Social	9469109069	Mes cancelado en la Planilla de Seguridad Social	Junio
Fecha pago	2024/06/25	Operador	Aportes en línea

BALANCE FINANCIERO DE LA EJECUCIÓN

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del contrato	\$ 58.000.000
Valor Adiciones	\$ 0
Reajustes	\$ 0
Actualización de precios	\$ 0
Valor Total del Contrato	\$ 58.000.000
Valor pagado	\$ 6.652.500
Valor causado que no se ha pagado	\$ 781.500
Valor total ejecutado	\$ 7.434.000
Valor saldo por ejecutar	\$ 50.566.000

Pagos Realizados:

De conformidad con el plan de pagos previsto en el contrato electrónico:

CUOTA	VALOR	PORCENTAJE	FECHA DE PAGO
Primera cuota	\$ 3.335.000	5.75%	Señalada dentro del proceso contractual en el portal transaccional SECOP II
Segunda cuota	\$ 3.317.500	5.71%	Señalada dentro del proceso contractual en

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS	GHD.CT-02-F7
		Rev. No: 1
		Fecha de Emisión: Febrero 2023
		Página 8 de 8

			el portal transaccional SECOP II
Tercera cuota	\$ 781.500	1.34%	Señalada dentro del proceso contractual en el portal transaccional SECOP II
Cuarta cuota			
Quinta cuota			
Sexta cuota			
Valor ejecutado	\$ 7.434.000	12.8%	

SEGUIMIENTO COMPONENTE JURÍDICO:

El(la) contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, en concordancia con el decreto 1273 del 23 de Julio 2018, según lo establecido en la cláusula denominada FORMA DE PAGO del Anexo al Contrato Electrónico y la Ley 1122 artículo 18 de 2007.

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1474 de 2011.

El(la) contratista hasta la fecha del presente informe, no incurre en alguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición que señala el ordenamiento jurídico para celebrar y/o ejecutar contratos con el Estado.

El(la) contratista ha ejecutado las actividades contractuales de manera autónoma y en coordinación con la supervisión, sin que se vislumbre circunstancia alguna que implique la generación de una relación laboral con el Municipio de Guadalajara de Buga, según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

No se reportan situaciones de incumplimiento contractual que ameriten la imposición de sanciones, multas o hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria prevista en el contrato.

FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN: 8 de agosto 2024

El presente informe se suscribe en Guadalajara de Buga (Valle) a los 11 días del mes de julio de 2024.

JAMES DAVID BAHENA MEJÍA
Profesional Especializado
Supervisor